



## MEMORANDO

PARA: Alexandra Maria Ronceria Serje.

Jefe de Oficina (E)

OFICINA ASESORA JURÍDICA

DE: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ASUNTO: Respuesta a la proposición número 58- debate de control político CIPRUNNA.

Estimada Alexandra,

Luego de Consolidar la información para contestar al cuestionario, me permito enviar continuación la respuesta a cada una de las preguntas a contestar por parte de Prosperidad Social

### 1. ¿Cómo se articula su entidad y que acciones adelanta como parte de la CIPRUNNA?

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social-Prosperidad Social es miembro de la comisión intersectorial CIPRUNA, debido a esto, en el año 2023 ha participado en dos mesas de la comisión de carácter Directivo y cuatro mesas técnicas que han sido convocadas por la Secretaría técnica, donde, generalmente, se da a conocer el contexto específico de la región o territorio en donde se realizará la sesión, haciendo énfasis en las necesidades para así dar respuesta de manera transversal a las problemáticas que allí se esgrimen. En ese sentido, la entidad expone la oferta programática existente.

Las mesas de Carácter Directivo se desarrollaron en torno a los Departamentos de Arauca y Antioquia con el objetivo de reunir por primera vez en el gobierno del presidente Gustavo Petro a la comisión intersectorial en pleno, armonizar la hoja de ruta en respuesta a la crisis humanitaria que viven los Departamentos como consecuencia del conflicto y principalmente el riesgo de reclutamiento forzado en el que se encuentran las niñas, niños y adolescentes. También se plantean propuestas de las entidades para la política a nivel nacional.

Las mesas técnicas fueron efectuadas en relación con los Departamentos de Guaviare, Caquetá, Putumayo, Cauca, Amazonas y Nariño con el objetivo de fortalecer las acciones para el fortalecimiento a la implementación de la: "Política pública de prevención de Reclutamiento Uso, utilización y Violencia Sexual en contra de NNA y jóvenes por parte de los Grupos Armados Organizados, (GAO) y Grupos Delictivos Organizados (GDO).





No. de radicación **M-2023-1300-067992**

Fecha 2023-10-13 09:33:16 AM  
radicación:

Esto es teniendo en cuenta que el objeto social de la Entidad se orienta al sector de la Inclusión y la Reconciliación.

- 2. ¿Qué tipo de registros lleva su entidad de casos de violaciones graves contra niños, niñas y adolescentes incluido reclutamiento, uso y utilización de ellos por parte de grupos armados y grupos armados delictivos, con qué información cuenta y en particular desde el inicio del Gobierno del Presidente Gustavo Petro hasta la fecha? ¿Qué tipo de acciones toma su entidad en estos casos?**

Cada miembro del comité tiene una función dependiendo de su objeto social, para el caso de Prosperidad Social su naturaleza es la de atención a la población en pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, por tal razón no tiene la facultad para llevar los registros que solicitan en esta pregunta.

- 3. ¿Existe algún tipo de priorización territorial y de principal preocupación por parte de su entidad por riesgo de graves violaciones contra niños, niñas y adolescentes, incluyendo reclutamiento, uso y utilización, desde el inicio del Gobierno del Presidente Gustavo Petro hasta la fecha?**

Aunque Prosperidad Social no lleva registros de esta naturaleza dado que la población objeto de la oferta de la entidad es población en pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, ha diseñado la estrategia para la Superación de la Pobreza en la Niñez en articulación con UNICEF e ICBF. Es de anotar que esta estrategia está en proceso de validación e implementación en el gobierno del cambio.

El objetivo general de la estrategia es, contribuir a la superación de las privaciones que experimentan las niñas, niños y adolescentes que viven en situación de pobreza, teniendo en cuenta las condiciones de los hogares, los riesgos y entornos en los que habitan y las barreras y capacidades institucionales existentes y está enmarcada en seis (6) dimensiones: de privaciones básicas (educación, juego y recreación, de cuidado y crianza, salud, seguridad económica y entornos seguros) y una (1) de prevención de la vulnerabilidad social. Lo anterior, aunque no impacta de manera directa **el riesgo de graves violaciones contra niños, niñas y adolescentes, incluyendo reclutamiento, uso y utilización**, puede actuar como un factor de protección e impacta a posibles estrategias de prevención.

- 4. ¿Cuál es la inversión y la fuente de recursos que invierte su entidad en la estrategia de prevención del reclutamiento, uso y utilización y otras graves violaciones contra niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado y violencias relacionadas?**

Dado el objeto de atención de Prosperidad Social, las acciones que se realizan son transversales, las





cuales van inmersas en los programas y proyectos que ejecuta la entidad por lo cual no se cuenta con una inversión específica para la prevención del reclutamiento, uso y utilización y otras graves violaciones contra niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado y violencias relacionadas. Sin embargo, Prosperidad Social ha adelantado un ejercicio de focalización en la transferencia del recurso de renta ciudadana, priorizando hogares monoparentales con niños menores de 6 años, acción que de manera indirecta trabaja las privaciones o carencias básicas, que limitan a los niños el ejercicio de sus derechos e impiden su desarrollo integral.

5. **¿Cuáles son los desafíos prácticos en materia de prevención del reclutamiento, uso y utilización y otras graves violaciones contra niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado y violencias relacionadas que han sido identificadas por su entidad y de qué manera se ha previsto enfrentarlos en los diferentes niveles de los entes territoriales (plan de acción programas, proyectos, recursos, tiempos, metas)?**

- Continuar trabajando desde los programas y proyectos que maneja la Entidad en pro de evitar estas situaciones de vulnerabilidad en los territorios afectados por el conflicto armado.
- Poner al servicio el conocimiento técnico de Prosperidad Social a la CIPRUNNA para generar metodologías que permitan trabajar en propuestas de focalización e intervenciones más dirigidas a las problemáticas de los territorios afectados. Esto en coordinación con otras entidades/miembros de la CIPRUNNA como son: ICBF, UARIV, Cancillería, entre otros.
- Fortalecer a las familias y las comunidades para lograr una sociedad incluyente, protectora y transformadora.

6. **En concepto de la entidad señale los avances que se han tenido en el último año con relación al desarrollo de estrategias, acciones y metas establecidas para la prevención del reclutamiento, uso y utilización y cómo estas se relacionan con la implementación del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.**

En primer lugar, Prosperidad Social apoya con el giro de transferencias monetarias a hogares con madres cabeza de hogar, madres gestantes y con niños/niñas menores de 6 años. Con el fin de contribuir a la superación de la pobreza. En esa medida, se busca protegerlos de situaciones estructurales como la guerra, la cual, constituye la principal fuente de violencia y desigualdad.

En segundo lugar, Prosperidad Social coadyuvará en la implementación del Programa Jóvenes en Paz a partir del pago de una transferencia monetaria que busca desvincular y proteger a los jóvenes de la criminalidad y de otras formas de violencia existentes en los territorios.





No. de radicación **M-2023-1300-067992**

Fecha 2023-10-13 09:33:16 AM  
radicación:

**7. ¿Cuál es el rol de su entidad en la implementación de la Declaración de Escuelas Seguras firmada por el Gobierno nacional en noviembre de 2022 para proteger la educación de ataques en el país?**

Como miembro de la CIPRUNNA desde Prosperidad Social estaremos prestos a integrarnos hasta que el accionar de nuestro objeto social nos lo permita, en las actividades que se prioricen desde la secretaria técnica de esta comisión.

Dilia Nelma Forero Sánchez  
Jefe de Oficina

Anexos:

Nombre Anexo: 7631293[88].pdf

Copia: Esteban Loaiza Echeverry - GIT ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Copia: María Alejandra Huertas Zambrano - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Copia: Yesica Yuliet Salcedo Agudelo - GIT ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Elaboró: María Alejandra Huertas Zambrano

Revisó: Dilia Nelma Forero Sánchez

